

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**1459** *Resolución de 18 de enero de 2024, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de enero de 2024.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2023 y el mes de enero de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2023, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 16 de enero de 2024, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 19 de enero de 2024.
    - Fecha de amortización: 12 de abril de 2024.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
    - Importe nominal solicitado: 1.658,032 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 502,410 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 3,538 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: 3,506 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,182 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,189 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,538	45,000	99,182
3,533	15,000	99,183
3,530	40,000	99,183
3,528	20,000	99,184
3,525	50,000	99,185
3,523	15,000	99,185
3,513	30,000	99,187

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
3,500 e inferiores	59,902	99,189
Peticiones no competitivas:	227,508	99,189

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 19 de enero de 2024.
- Fecha de amortización: 4 de octubre de 2024.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 2.915,971 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.495,357 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 3,492 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 3,478 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 97,550 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,559 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,492	25,000	97,550
3,491	200,000	97,550
3,490	35,015	97,551
3,489	300,000	97,552
3,488	25,000	97,552
3,487	25,000	97,553
3,486	30,000	97,554
3,485	0,040	97,554
3,482	25,000	97,557
3,481	0,030	97,557
3,480	65,020	97,558
3,479	110,000	97,559
3,477 e inferiores	299,097	97,559
Peticiones no competitivas:	356,155	97,559

3. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/37/2023.

Madrid, 18 de enero de 2024.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.D. (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.